

Elección de escuelas 2022-2023 - Preguntas frecuentes

Padres: Tengan en cuenta que este documento se actualizará a medida que se reciban preguntas de manera continua y se consideren útiles para este proceso. El contenido de estas preguntas frecuentes está sujeto a cambios.

1. ¿Qué es la elección de escuelas?

A cada niño en edad escolar del condado de Charleston se le asigna una escuela del vecindario según el nivel de grado y su domicilio. Además, el CCSD ofrece programas especializados, escuelas imán y autónomas a las que los estudiantes pueden enviar una solicitud de ingreso.

2. ¿Qué escuelas en el condado de Charleston son escuelas de elección?

[Visita nuestra página de Escuelas de elección](#) para ver una lista de las escuelas de elección del CCSD.

3. ¿Quiénes pueden enviar una solicitud de ingreso para una escuela de elección?

Todos los estudiantes que residen en el condado de Charleston son elegibles para enviar una solicitud de ingreso. Los estudiantes que residen fuera del condado también pueden enviar una solicitud de ingreso, pero si son aceptados, de acuerdo con la Política JFAB, deben cumplir con requisitos de propiedad de inmueble a nombre del estudiante en el condado de Charleston y pagar la matrícula si las familias no van a mudarse al condado. La verificación de residencia vence el 30 de junio de 2022.

4. ¿Cómo presento una solicitud de ingreso a una escuela autónoma que no utiliza actualmente la solicitud en línea del CCSD?

[Visita el sitio web](#) de la escuela autónoma que te interesa para conocer más sobre sus procesos de solicitud individual. Ten en cuenta que el plazo establecido para las solicitudes de estas escuelas autónomas podría no ser el mismo que el de las solicitudes del CCSD.

5. ¿Puedo enviar una solicitud de ingreso a una escuela de elección si no vivo actualmente en el condado de Charleston?

Sí, los estudiantes pueden enviar una solicitud a las oportunidades de escuelas de elección o autónomas; sin embargo, se requiere la propiedad de un bien inmueble en el condado de Charleston a nombre del estudiante con un valor fiscal de \$300.00 o más y se cobra una matrícula. Se paga una matrícula por cada año que el estudiante asista a la escuela.

Las familias que no viven actualmente en el condado de Charleston pero que piensan mudarse al condado pueden enviar una solicitud de ingreso durante el período de solicitudes (del 25 de enero de 2022 al 25 de febrero de 2022). Una vez que sean aceptados, los estudiantes deben proporcionar una prueba de residencia en el condado de Charleston antes del 30 de junio de 2022.

6. ¿Cómo sé si una escuela de elección es adecuada para mi estudiante?

Es importante que los padres analicen primero las opciones que le ofrecen las escuelas de su vecindario antes de enviar una solicitud a una o más escuelas de elección. Asimismo, es fundamental que los padres comprendan el enfoque u objetivo de la escuela de elección y cómo se implementa en la escuela. Los padres deben considerar información como las limitaciones de transporte que tienen las escuelas de elección y los niveles de grado que ofrecen dichas escuelas.

7. ¿Cómo presento una solicitud a una escuela de elección para mi estudiante?

La solicitud en línea es fácil de completar y se puede acceder a ella desde el sitio web del CCSD. Para obtener ayuda, llama a la Oficina de Elección de Escuela del CCSD (843) 937-6582, llama a la escuela a la que solicitas el ingreso o asiste y participa en una de las oportunidades de Ayuda para la solicitud de ingreso que estarán disponibles. Si prefieres una solicitud impresa, puedes pedir una a la oficina de Elección de escuela que se enviará por correo postal al tutor. Todas las solicitudes enviadas durante el período de solicitudes designado recibirán la misma consideración, independientemente de la fecha en la que fueron enviadas o el método de la solicitud.

8. ¿Dónde encuentro el número de ID del CCSD de mi estudiante?

Si tu estudiante ya asiste a una escuela del CCSD, puedes acceder al número de ID de tu estudiante iniciando sesión en el [Portal para padres](#). Aquí también tendrás acceso a las calificaciones, asistencia y disciplina de tu estudiante. Se te solicitará el número de ID de estudiante al inicio del proceso de solicitud de ingreso.

9. ¿Cómo sé si mi solicitud en línea está completa y si fue enviada?

Las solicitudes en línea no se completan, envían ni son elegibles para su aceptación hasta que se hayan completado todos los campos requeridos (marcados con un asterisco rojo en tu solicitud en línea) y hayas hecho clic en el botón "Submit My Application" (Enviar mi solicitud de ingreso) en el paso final de la solicitud. Recibirás un correo electrónico en el que se confirma que tu solicitud fue enviada y también un mensaje en la pantalla. El recibo de este correo electrónico de confirmación es el último paso en el proceso de solicitud de ingreso a una Escuela de elección del CCSD.

10. Cuando se envía una solicitud de ingreso impresa, ¿cómo se procesará en la Lotería de elección de escuela? Todos los solicitantes (solicitudes en línea e impresas) recibirán una comunicación de confirmación de seguimiento de una de estas dos formas: un correo electrónico de confirmación inmediata después de que se envía una solicitud en línea O un correo electrónico de confirmación retrasado (un retraso de hasta 7 días) después del envío de la solicitud impresa. Estos días adicionales para el procesamiento de la solicitud impresa son necesarios para que un

empleado capacitado del CCSD transfiera manualmente la información del solicitante al sistema en línea. El ingreso de todas las solicitudes al mismo sistema asegurará que los estudiantes tengan la misma oportunidad de ser considerados en el proceso general de la lotería. Una vez que se ingresa la solicitud, los solicitantes recibirán un correo electrónico automático. Ten en cuenta que: El proceso de solicitud de Elección de escuela del CCSD no da prioridad al "primero en llegar, primero en ser admitido".

11. ¿Dónde obtengo ayuda para completar una solicitud?

El CCSD colaborará con los solicitantes para el envío de una solicitud a la escuela(s) de elección para la que desean ser considerados hasta un máximo de cinco elecciones. Los estudiantes y los padres/tutores interesados deben considerar asistir a la Choice Fair (Feria de elección) virtual de la escuela o escuelas de interés o al evento general virtual de Elección de escuela. Visita este sitio web de Elección de escuela para obtener información sobre la feria virtual o las noches de ayuda para padres. Si no puedes asistir a uno de estos eventos, llama a la Oficina de elección de escuela del CCSD al (843) 937-6582 o comunícate con tu consejero escolar actual para obtener ayuda adicional. Las solicitudes incompletas no se podrán procesar hasta que se reciba toda la información antes del cierre del período de solicitudes.

12. ¿Qué sucede si no tengo acceso a una computadora, dispositivo móvil o internet y no puedo asistir a la Feria de elección virtual o a una de las noches de ayuda para enviar solicitudes? ¿Hay alguna solicitud impresa disponible?

El método de solicitud de ingreso preferido es utilizar la opción en línea ya que la solicitud se procesa de inmediato; sin embargo, usar una solicitud en línea o una impresa no proporciona ninguna ventaja para ser considerado para la admisión. Las solicitudes impresas estarán disponibles a pedido al comunicarse con la Oficina de elección de escuela del CCSD al (843) 937-6582.

Ten en cuenta que el proceso de solicitud de elección de escuela (envío de solicitud en línea o impresa) no da prioridad al "primero en llegar, primero en ser admitido". Todas las solicitudes en línea e impresas deben ser recibidas antes del plazo fijado para el 25 de febrero de 2022. Las solicitudes impresas se deben entregar en uno de los ocho lugares de recepción designados.

13. ¿El orden en el que enumero las escuelas afecta mis solicitudes? (Orden de clasificación)

El orden en el cual eliges las escuelas en la solicitud indica tu primera preferencia hasta la última.

Ten en cuenta que la clasificación de escuelas no aplica a las siguientes escuelas: Academic Magnet HS, Buist Academy, Burke AP Academy, Early College HS, Charleston County School of the Arts u Orange Grove Charter. Si solicitas ingresar a cualquiera de ellas, se sugiere que aparezcan enumeradas al final en tu orden de elección.

14. ¿Puedo cambiar el orden de mis escuelas seleccionadas después de que comencé o envié mi solicitud?

Sí, el lugar más sencillo para hacerlo es desde tu panel de control usando las flechas verdes que aparecen para cambiar una escuela a una posición más arriba o más abajo en tu lista. Esto se puede hacer mientras las solicitudes estén abiertas.

15. ¿Cómo funciona la lotería?

Las solicitudes completadas y enviadas son revisadas primero por los administradores de las escuelas quienes determinan si son elegibles para la lotería.

Hay diferentes categorías de lotería según la escuela de elección. La implementación de la lotería puede incluir cualquiera de los siguientes formatos, según la escuela de elección específica:

- Completamente al azar,
- Se utiliza para la colocación con base en los resultados de la audición o categoría, o
- Al azar con base en las prioridades.

Los resultados de una lotería son una Lista aceptada y una Lista en espera por grado para esa escuela de elección en particular y con base en la cantidad de cupos disponibles por grado. Todas las loterías se llevan a cabo a nivel de la oficina del distrito utilizando el sistema "Smart Choice" y los resultados se entregan a los padres a través de ese sistema por medio de correo electrónico y el panel de control para padres.

16. ¿Cuál es el proceso para aceptar o rechazar un cupo en una escuela de elección?

Las notificaciones de aceptación se enviarán a la dirección de correo electrónico utilizada al enviar la solicitud.

Los solicitantes solo pueden aceptar una (1) oferta de cupo. Los estudiantes no pueden aceptar ofertas de cupos de varias escuelas. Al aceptar un cupo, los solicitantes confirman su decisión con respecto a la elección de escuela para el ciclo escolar 2022-2023 y renuncian a todas las demás ofertas de cupos de escuelas imán incluidas en su solicitud. Tu posición en la lista de espera de cualquier otra escuela a la que hayas solicitado admisión se liberará tras aceptar un cupo.

17. ¿Qué debo saber sobre las listas de espera?

Si a tu estudiante NO se le ofreció un cupo, pero recibió un número en la lotería de 150 o menos, y está en una lista de espera en una escuela, permanecerá en la lista de espera a menos que se acepte otro cupo de una escuela imán del CCSD. El panel de control del sistema de solicitudes en línea permite a las familias ver su posición en las listas de espera.

Las listas de espera de todas las escuelas imán tendrán una limitación de 150 estudiantes cada una. Todas las listas de espera permanecen vigentes para el ciclo escolar 2021-2022 (con

excepción de Academic Magnet High School en la que la lista de espera se considerará solo hasta 10 días después del inicio del ciclo escolar). No se traspasan de año a año y se debe enviar una solicitud nueva.

18. ¿Cuál es el período de solicitudes para el ciclo escolar 2022-2023?

Consulta la sección Fechas importantes en nuestra [Choice page](#) (página de elección) para conocer el calendario completo de fechas importantes.

Recuerda que a todas las solicitudes se les dará la misma consideración independientemente de cuándo son enviadas durante el período de solicitudes; sin embargo, no se pueden enviar solicitudes después del cierre del período.

Los padres pueden escoger hasta cinco (5) opciones de elección de escuela en la solicitud.

19. ¿Habrá una oportunidad para visitar a los directores de las escuelas autónomas o imán del CCSD? ¿El CCSD celebra una Feria de elección este año?

Sí, el CCSD celebrará una Feria de elección virtual el 29 de enero de 2022, de 10:00 a. m. a 1:00 p. m. Todas las escuelas de elección estarán presentes para compartir información sobre sus escuelas y brindar a los padres la oportunidad de conocer virtualmente al director y hacer preguntas.

Será necesario inscribirse para asistir a la feria de elección virtual. Visita nuestro sitio web [CCSD School Choice](#) (elección de escuelas del CCSD) para obtener el formulario de inscripción y otra información de la feria de elección.

En los lugares de la Feria de elección habrá ayuda en español disponible a solicitud.

20. ¿Las escuelas de elección ofrecen visitas guiadas?

Sí, muchas escuelas ofrecen actualmente visitas virtuales y oportunidades de conocer virtualmente sus instalaciones. Visita los sitios web de las escuelas que te interesan para obtener acceso a información, fechas y horarios, y para saber cómo programar visitas.

21. Si mi estudiante ya asiste a una escuela de elección o imán, ¿tengo que volver a solicitar la admisión para el próximo ciclo escolar?

Una vez aprobado, un estudiante ya no tiene que volver a enviar una solicitud cada año para esa escuela y programa. El estudiante puede permanecer inscrito hasta completar los grados que ofrece dicha escuela.

Ten en cuenta que: Si debido a una rezonificación del Distrito Constituyente se asigna un estudiante a otra "escuela local", entonces él o ella debe enviar una solicitud para permanecer en la escuela imán parcial a la que ha estado asistiendo.

22. ¿Se proporciona transporte a las escuelas de elección/imán?

El transporte a una escuela de elección/imán del CCSD se proporciona desde paradas de autobús centralizadas. Este no es el mismo proceso de recogida que el de los estudiantes que asisten a una escuela de su zona "local".

- El CCSD no ofrece transporte para estudiantes menores de 4 años.
- Las ubicaciones centralizadas se utilizan para las paradas de autobús de escuelas de elección/imán y podrían estar a cinco millas de tu hogar en áreas comerciales o no supervisadas dentro del distrito designado. (Ver cuadro abajo).
- Estas son paradas de autobús de ayuda para padres y no están diseñadas para ser paradas a las que la mayoría de los estudiantes puedan ir caminando o ser dejados sin compañía.
- Para una distribución más eficiente, los pasajeros pueden agruparse con una amplia gama de grupos etarios en el mismo autobús.

Esto debería considerarse al enviar una solicitud para una escuela imán. Habrá información detallada sobre las rutas específicas disponible cerca de la fecha de inicio del ciclo escolar cuando se programen las rutas. Ten en cuenta además que las escuelas autónomas gestionan su propio transporte y debes comunicarte con ellos directamente si envías una solicitud para una escuela autónoma y tienes preguntas sobre el transporte.

Área geográfica en la que las escuelas imán proporcionan transporte	Nombre de la escuela		
	Escuela primaria	Escuela intermedia	Escuela secundaria
Se proporciona transporte en todo el condado	Buist Academy Charleston Progressive Academy Memminger IB World School Mitchell Math & Science		Academic Magnet High Charleston SOA Early College High Military Magnet Academy Burke AP Academy
Constituent District 1 St. James-Santee	Jennie Moore	Laing	

Constituent District 2 Mt. Pleasant	Sullivan's Island James B. Edwards Jennie Moore	Laing	
Constituent District 3 James Island, Charleston	Murray-LaSaine Montessori	Haut Gap	
Constituent District 4 North Charleston, Ladson	North Charleston Creative Arts Malcolm C. Hursey	Jerry Zucker Malcolm C. Hursey	
Constituent District 9 John's Island, Wadmalaw Island	Frierson Montessori Murray LaSaine Montessori	Haut Gap	
Constituent District 10 West Ashley	Montessori Community School Ashley River Creative Arts St. Andrew's Math & Science		
Constituent District 20 Downtown Charleston	Charleston Progressive Academy Memminger IB World School James Simons Montessori		Burke Advanced Placement Academy
Constituent District 23 Hollywood, Ravenel, Edisto Island	E.B. Ellington Advanced Studies Montessori Community School		

Transporte para escuelas autónomas

Se proporciona transporte según las directivas de la escuela autónoma. Visita el sitio web de cada escuela autónoma para obtener más información.

Transporte para James Island Charter High School:

Según el Código de Leyes de Carolina del Sur y los estatutos de la James Island Charter High School, James Island Charter High School debe proporcionar transporte solo a estudiantes que estén asignados a la Zona de asistencia 3, que cubre James Island y Folly Beach. El transporte para los estudiantes de inscripción abierta es responsabilidad de los padres y tutores. Sin embargo, a medida que haya disponibilidad de cupos y de financiación, los estudiantes de inscripción abierta pueden tener acceso al transporte de autobús de escuelas imán con base en "el primero que se inscribe, el primero que recibe transporte", y se les dará preferencia según el nivel de grado del estudiante. Este servicio tiene un cargo. Completa el formulario Choice Bus Application (Solicitud de autobús de elección) a través del siguiente enlace: <https://goo.gl/forms/VWWluFyaJldZJteB2>

Transporte para Orange Grove Charter:

Se proporciona transporte a los estudiantes que viven en la zona de asistencia original de la escuela. Encontrarás un mapa de la zona original y de las paradas de autobús actuales en el sitio web de la escuela en www.orangegrovecharter.com.

Transporte para East Cooper Montessori Charter:

No se proporciona transporte a los estudiantes que asisten a East Cooper Montessori Charter School.

Transporte para Carolina Voyager Charter:

El transporte hacia y desde Carolina Voyager es responsabilidad de los padres. Lamentamos no poder proporcionar transporte de autobús.

Transporte para Allegro Charter:

No se proporciona transporte a los estudiantes que asisten a Allegro Charter School.

Transporte para Greg Mathis Charter HS:

La escuela coordina el transporte para Greg Mathis Charter HS. Comunícate con la escuela para obtener más información.

23. ¿Hay alguna consideración para hermanos de estudiantes que ya asisten a una escuela de elección?

La solicitud de elección de escuela recopilará información con respecto a hermanos de estudiantes que asisten actualmente a escuelas de elección. La escuela verificará esta información y, cuando corresponda, se priorizará en el proceso de lotería.

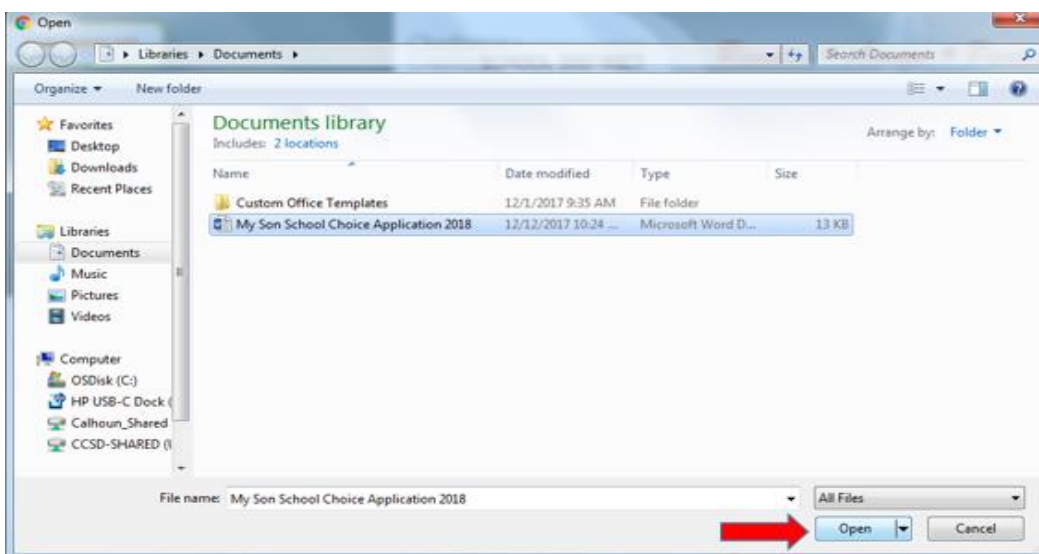
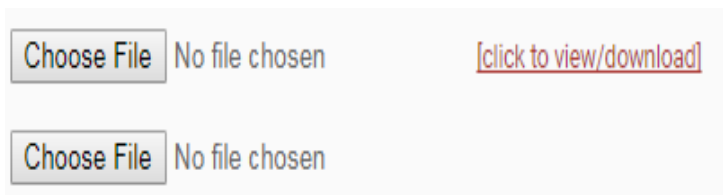
Los criterios de admisión de las escuelas imán en el condado no tienen prioridad para hermanos. (Sin embargo, Buist Academy mantiene una lista de espera de hermanos que no se traspasa de un año a otro y tiene un límite de 150 estudiantes como otras escuelas imán). Todas las demás escuelas de elección dan prioridad a hermanos a medida que aparecen cupos. Las familias deben enviar solicitudes para todos los hermanos que desean asistir a la escuela de elección.

24. Si soy un miembro activo del servicio militar, ¿puedo enviar una solicitud a una escuela de elección?

Sí, puedes enviar una solicitud durante el período de solicitudes designado. Si llegas a Charleston o recibes pedidos para Charleston después del cierre del período de solicitudes, aún puedes enviar una solicitud usando la [Military Family application](#) (solicitud de familia en servicio militar) publicada en el sitio web del CCSD. Después del cierre del período de solicitudes, tu solicitud estará sujeta a la disponibilidad de cupos de la escuela de elección. Los criterios de admisión aplican a Academic Magnet HS, Burke AP Academy, Buist Academy y Charleston County School of the Arts.

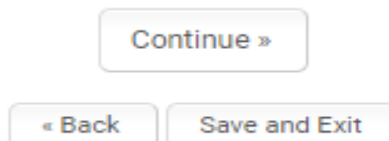
25. ¿Cómo cargo o reemplazo un documento cargado?

Haz clic en "Choose File" (Escoger archivo) para abrirlo. Esto te dará la opción de elegir tu archivo entre los documentos que aparecen en tu computadora. Si estás usando tu teléfono móvil, también puedes CARGAR documentos desde la función descargar en tu teléfono.



Después de que encuentres tu documento, haz clic en "Open" (Abrir).

Después de haber cargado tu documento, puedes hacer clic en el botón "Continue" (Continuar) o "Save and Exit" (Guardar y Salir) si ya has enviado tu solicitud y simplemente estás cargando los documentos requeridos.



Tus documentos se guardarán automáticamente en tu "Solicitud".

NOTA: Si estás "CARGANDO" documentos mientras completas tu "Solicitud", no se enviarán y no serás elegible para la aceptación hasta que regreses al botón "Submit My Application" (Enviar mi solicitud) en el paso final.

Comunícate con nosotros.
School Choice Office
(843) 937-6582